

INFORME DE GESTIÓN 2021

CONSEJO CONSULTIVO LOCAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES SANTAFÉ

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes de Santafé

NÚMERO Y FECHA DEL

REGLAMENTO INTERNO:

Socialización del Reglamento por parte del CCLONNA, el día 24 de Marzo del 2021 durante la primera sesión.

NORMAS: Decreto 121 de 2012 por medio del cual se crea el Consejo Consultivo Distrital de niños, niñas y adolescentes y los Consejos Consultivos Locales de niños, niñas y adolescentes.

ASISTENTES:

(Rol: **P:** Presidente. **S:** secretaría técnica. **I:** integrante. **IP:** invitado permanente. **O:** otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Total (En número)
1. Gestión Pública	Alcaldía Local de Saantafé	Alcalde Local	P	24/03/2021	28/07/2021	30/09/2021		3
6. Educación	Secretaría Distrital de Educación del Distrito.	Profesional Local	I	24/03/2021				1
7. Salud	Secretaría Distrital de Salud	Referente.	I	24/03/2021	28/07/2021	30/09/2021		3
8. Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	Subdirector Local de Santafé (Delegada Referente De Infancia)	S		28/07/2021	30/09/2021		2
8. Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	Referente PPIA.	IP	24/03/2021	28/07/2021	30/09/2021		3
8. Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social – Estrategia Atrapasueños	Contratistas	IP		28/07/2021	30/09/2021		2
8. Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	Referente Técnico de Participación Infantil y Movilización Social	S	24/03/2021	28/07/2021	30/09/2021		3
9. Cultura, Recreación y	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y	Gestora Territorial	O					0

Anexo 2: Informe de gestión

Deporte	Deporte.							
10. Ambiente	Secretaría Distrital De Medio Ambiente		O		28/07/2021			1
11. Movilidad	Secretaría Distrital De Movilidad		I	24/03/2021	28/07/2021			2
12. Hábitat	Secretaría Distrital Hábitat		I	24/03/2021		30/09/2021		2
13.ICBF	Instituto Colombiano De Bienestar Familiar	Referente del SNBF	O	24/03/2021	28/07/2021			2
14.IDIPRON	Instituto para la protección de la niñez y la	Profesional	O	24/03/2021	28/07/2021	30/09/2021		3

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS
/ **SESIONES ORDINARIAS**
PROGRAMADAS: 3/4

SESIONES EXTRAORDINARIAS
REALIZADAS / SESIONES
EXTRAORDINARIAS
PROGRAMADAS: 0/0
PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí No
Reglamento interno: Sí No
Actas con sus anexos: Sí No
Informe de gestión: Sí No

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES				
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
a. Servir de instancias consultivas para la formulación e implementación de la Política Social del Distrito y en los procesos de toma de decisión sobre asuntos de la ciudad, en especial de aquellos que les concierne a los niños, las niñas y los/as adolescentes en Bogotá.	24/03/2021	28/07/2021	30/09/2021		SI
b. Contribuir para el ejercicio, formación y reconocimiento de los niños, las niñas y los/as adolescentes como sujetos de derechos, con capacidad de construir propuestas orientadas a fortalecer las políticas públicas a nivel local y distrital partiendo de sus expresiones, intereses, intercambios, análisis de situaciones, visiones del mundo y experiencias vitales.	24/03/2021	28/07/2021	30/09/2021		SI

Anexo 2: Informe de gestión

c. Motivar el diálogo permanente de todos los actores para discutir y proponer temas de interés para los niños, las niñas y los/as adolescentes frente a los cuales ellos y ellas hayan desarrollado opiniones, propuestas e iniciativas para incidir en su localidad y en la ciudad.	24/03/2021	28/07/2021	30/09/2021		SI
d. Propiciar en los niños, las niñas y los/as adolescentes reflexiones frente a las necesidades de los/as otro/s y otra/as, motivando el reconocimiento de los individuos como sujetos de derechos teniendo en cuenta sus diferencias, situaciones y particularidades.	24/03/2021	28/07/2021	30/09/2021		SI
e. Constituirse en espacios de diálogo e intercambio de saberes que propicien la construcción de conocimientos en colectivo, donde el respeto por la diferencia sea el insumo fundamental para dar lugar a la creación de propuestas en común.	24/03/2021	28/07/2021	30/09/2021		SI
f. Adoptar su propio reglamento de organización y funcionamiento.	24/03/2021	28/07/2021	30/09/2021		SI
FUNCIONES ESPECÍFICAS					
No aplica.					

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:

Dadas las condiciones de Emergencia Sanitaria aún contemplada durante el año 2021 se realiza la segunda Tercera sesión CCLONNA de la localidad de Santafé de manera virtual.

Expuesto lo anterior, para esta segunda sesión dentro de la agenda propuesta y aprobada se llevaron a cabo los siguientes puntos:

1. Saludo y Bienvenida – Agenda y Presentación de consejeros y consejeras Locales
2. Verificación asistencia de entidades de acuerdo al Decreto 121 de 2012
3. Instalación de la sesión CCLONNA a cargo del Alcalde Local
4. Saludo y palabras de subdirector Local de Integración Social
5. Avances Iniciativa Local

Juego: La Botella Loca. ¿Qué tanto sabes de nuestra iniciativa Local?

¿En qué va nuestra iniciativa Local?

Socialización de la problemática priorizada y la iniciativa local.

Revisión de Compromisos Pendientes del CCLONNA II.

6. Respuestas y compromisos de entidades frente al CCLONNA.

7. Conclusiones y Toma de decisiones

8. Cierre.

Para esta tercera sesión se da a conocer el Plan de Acción trazado por los y las consejeras para este año 2021.

ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:

En el marco de la III sesión CCLONNA que se ha llevado a cabo en este 2021, se ha estimado el desarrollo de las funciones referidas en el Decreto 121 del 2012, considerando necesario para ello el desarrollo de metodologías que conlleven a favorecer en la instancia, la participación con incidencia de las niñas, niños y adolescentes. Dentro de las funciones consideradas en el Consejo Consultivo, se presentará el análisis por cada una de ellas conforme la segunda sesión realizada del año:

a. Servir de instancias consultivas para la formulación e implementación de la Política Social del Distrito y en los procesos de toma de decisión sobre asuntos de la ciudad, en especial de aquellos que les concierne a los niños, las niñas y los/as adolescentes en Bogotá: Se realiza Convocatoria previa a las entidades según el Decreto 121 del 2012 por medio de correo electrónico e información en grupo respectivo del COLIA de la Localidad durante el mes de Septiembre, enviando a las entidades comunicado formal con el enlace de la reunión y puntos de la agenda respectiva.



b. Contribuir para el ejercicio, formación y reconocimiento de los niños, las niñas y los/as adolescentes como sujetos de derechos, con capacidad de construir propuestas orientadas a fortalecer las políticas públicas a nivel local y distrital partiendo de sus expresiones, intereses, intercambios, análisis de situaciones, visiones del mundo y experiencias vitales: en esta III sesión del Consejo Consultivo que se llevó a cabo en este segundo trimestre del año 2021 se llevó a cabo a través de herramientas de acceso virtual, se realizó metodología a partir de los intereses de las niñas, niños y adolescentes desde un juego interactivo planteado para acercar a las entidades desde el conocimiento de la temática y sus aportes frente a la iniciativa local propuesta. Las consejeras y consejeros dan a conocer los avances y talleres de articulación como parte de las acciones que han realizado desde la iniciativa local propuesta.

c. Motivar el diálogo permanente de todos los actores para discutir y proponer temas de interés para los niños, las niñas y los/as adolescentes frente a los cuales ellos y ellas hayan desarrollado opiniones, propuestas e iniciativas para incidir en su localidad y en la ciudad: En esta Tercera sesión el Consejo Consultivo realizó la presentación de los avances de la iniciativa Local priorizada, dando a conocer las acciones realizadas y las proyecciones de la misma para este año 2021.

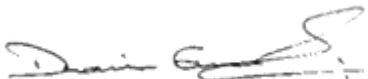
	<p><i>d. Propiciar en los niños, las niñas y los/as adolescentes reflexiones frente a las necesidades de los/as otro/s y otra/as, motivando el reconocimiento de los individuos como sujetos de derechos teniendo en cuenta sus diferencias, situaciones y particularidades:</i> Se planea la agenda de la III sesión CCLONNA desde los intereses y opiniones de las y los consejeros locales lo que generó un escenario de diálogo, escucha y participación entre los participantes, desde la escucha y la expresión.</p> <p><i>e. Constituirse en espacios de diálogo e intercambio de saberes que propicien la construcción de conocimientos en colectivo, donde el respeto por la diferencia sea el insumo fundamental para dar lugar a la creación de propuestas en común:</i> La sesión permitió que las y los consejos preguntaran, expresaran, sintiéndose respetados en sus voces y opiniones por parte de las entidades participantes.</p>
--	--

Anexo 3: Toma de decisiones

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Icono	Decisión
	<p>Articulación con Salud ambiental y salud pública para fortalecer la iniciativa Local. Continuar generando acciones de campaña y movilización en articulación con IDPYBA.</p>
	<p>Programare con Alcaldía Local y Equipo de prensa actividad para llevar a cabo grabación del video como producto de la campaña por parte de las consejeras y consejeros con respecto a su iniciativa local de protección animal en la Localidad.</p> <p>Realización de Cuarta sesión CCLONNA del año de forma presencial como cierre del año, atendiendo a todas las medidas de bioseguridad.</p>
<p>Síntesis: De acuerdo a la socialización de la problemática e iniciativa local socializada en la sesión del día de hoy por las consejeras y los consejeros locales, se realizan acuerdos con algunas de las entidades para el apoyo a la propuesta, acuerdos a los cuáles se les realizará el respectivo seguimiento para su cumplimiento frente a los compromisos adquiridos para con el CCLONNA.</p>	

Firma de quien preside la instancia



Dairo Alirio Giraldo Castaño

Cargo: Alcalde Local
Entidad: Alcaldía Local de Santafé


Firma de quien preside la instancia



Victor Hugo Valenzuela Rojas

Cargo: Subdirector Local de Santafé
Entidad: Secretaría Distrital de Integración Social

Liseth Rocio Socongocha Romero 
Referente Técnico de Participación Infantil y Movilización Social - SDIS
Apoyo a la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo de niños, niñas y adolescentes de Santafé

Proyectó: Liseth Rocio Socongocha R 
Subdirección para la Infancia.

Revisó: María Margarita Ochoa Jiménez
Subdirección para la Infancia.

Aprobó: Luis Parra Nope
Subdirector para la Infancia.

